

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"TRANSURBANA S.A." CELEBRADA EL 8 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las 13h00 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Bahía Norte, Edificio Sky Building, Piso 11, Oficina 1122, se reúnen los accionistas de "TRANSURBANA S.A.":

Sr. **PONCE PARRA SANTIAGO JOSE**, propietario de 450 acciones y **GRECLOIN S.A.**, propietario de 550. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un (US \$1.00) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar:

1. Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
2. Informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2018;
3. Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio del 2018;
4. Información de resultados (utilidades/perdidas) del ejercicio económico del 2018

Preside la sesión de manera Ad-Hoc, la Ing. Brigitte Moreno y actúa de secretario, el Ing. TORRES MORENO RAUL ORLANDO, en su calidad de Gerente General de Compañía.

La presidenta de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración.

Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Presidenta de la sesión y propone conocer el Estado de Resultado del ejercicio económico del año 2018 así como el Estado Integral y demás Estados financieros de aprobación.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Información de resultados del ejercicio económico del 2018.

El Gerente General expresa que la pérdida del ejercicio es de US\$10.001,55;

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.


Moreno Moreno Miroslava Brigette

PRESIDENTA


Torres Moreno Raúl Orlando

GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Ponce Parra Santiago José

ACCIONISTA